

MEXICO

Intervención de la Emb. Perla Carvalho en la Reunión de la Asamblea de las partes del IDLO

24 de noviembre 2015

Señora Directora General,

Distinguidos delegados

Hace 15 años, la comunidad internacional acordó los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como objetivos ambiciosos dirigidos a los países en desarrollo. A partir de entonces, tanto esos países como la comunidad internacional han diseñado y aplicado políticas públicas y de cooperación, con la finalidad de alcanzar ese conjunto de metas.

Para México, los ODM constituyeron un elemento central para mejorar la coordinación interinstitucional de las políticas de desarrollo, con metas cuantificables. En ese esfuerzo y con el propósito de dar seguimiento a nuestros avances, creamos el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mejoramos nuestros métodos internos de trabajo.

Como ustedes saben, en septiembre pasado, delegaciones de casi 200 países acordaron la Agenda 2030, consistente en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, que se traducen en un nuevo plan de acción para impulsar un mundo más próspero e incluyente en los próximos 15 años. Esta vez el reto es mayor. La nueva agenda hace suyos los temas que quedaron pendientes en los ODM y establece tareas para todos, ya que tanto los países altamente desarrollados como los menos adelantados estamos expuestos a los problemas de la exclusión económica y social.

El texto reconoce que el máximo reto de la comunidad internacional es erradicar la pobreza, en todas sus formas y dimensiones, con respeto y protección del medio ambiente.

En una primera lectura, pareciera que solamente uno de los 17 ODS, el de *"Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles"* está vinculado con la vigencia del Estado de Derecho, pero no es así. La consecución de todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible está directamente vinculada a la fortaleza de las instituciones, el ejercicio de todos los derechos humanos, la inclusión, la transparencia y la legalidad, elementos fundamentales del Estado de Derecho.

Señora Directora General,

México contribuyó sustancialmente en la construcción de la Agenda 2030, pronunciándose por combatir la pobreza multidimensional, es decir, que, más allá del ingreso, la comunidad internacional se enfoque en cubrir las carencias en servicios básicos como agua potable,

vivienda, alimentación, educación o atención médica. Gracias a nuestras posiciones, también los derechos de las personas migrantes con independencia de su condición migratoria, quedaron incorporados en esta Agenda. Dado que a nivel interno impulsamos la inclusión social y económica como un eje de nuestras políticas, pugnamos por incluir la protección de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las niñas y las mujeres, como agentes habilitadores del desarrollo. No menos importante es la protección de la biodiversidad, el derecho humano al agua y la lucha contra el cambio climático, elementos que impulsamos para los ODS y continuaremos apoyando en la próxima COP 21.

Cabe recordar que la Agenda 2030 tiene como antecedentes a la Agenda de Acción de Adís Abeba y al Consenso de Monterrey, las cuales continúan vigentes al renovar los consensos en torno al desarrollo y contener enfoques de política pública, basados en la legalidad, la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Señora Directora General

La Agenda 2030 tiene vínculos estrechos con la agenda interna de mi país, donde hemos logrado avances significativos en niveles de desarrollo, combate al hambre y la pobreza.

Sin embargo y como es de todos conocido, México aún enfrenta retos en lo que atañe a la justicia, el estado de derecho y la fortaleza institucional a que hace referencia el mencionado objetivo 16 de los ODS. Estamos conscientes de que los ODS son interdependientes y complementarios, por lo que el incumplimiento de uno afecta el logro de los demás.

A partir del 1º. de enero del año próximo, debemos iniciar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de sus metas asociadas. Para ello, México debe fortalecer sus capacidades y mejorar la coordinación institucional para la instrumentación y seguimiento de los avances, en los próximos 15 años.

La Agenda de Adís Abeba complementa la Agenda 2030 al indicar las modalidades y directrices para movilizar los recursos financieros necesarios para alcanzar el cumplimiento de los 17 ODS y 169 metas. A nivel nacional, los gobiernos estatales tienen un papel central en esta labor, pero aun cuando se invirtieran todos los recursos disponibles, se requiere del activo involucramiento de la comunidad internacional, las organizaciones sociales, de la academia, del sector privado y de los gobiernos locales. Estamos ciertos de que la cooperación entre dichos actores hará posible el cumplimiento de los ODS.

La instrumentación de la Agenda 2030 será un reto mayor para todos los países, pero será también una oportunidad en beneficio de la sociedad incluyente que México merece.

Muchas gracias.